



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y A LA UNIÓN EUROPEA

Asignatura transversal

**Facultad de Derecho
Universidad de Alcalá**

Curso Académico 2019-2020

Segundo Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Introducción a las Relaciones Internacionales y a la Unión Europea
Código:	100015
Titulación en la que se imparte:	Grado en Derecho
Departamento y Área de Conocimiento:	Ciencias Jurídicas Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
Carácter:	Transversal
Créditos ECTS:	6 créditos
Curso:	Segundo Cuatrimestre
Profesorado:	Prof. Dr. Eugenio Pérez de Francisco
Horario de Tutoría (a petición del alumno):	Se podrán concertar tutorías individuales con el profesor respectivo previa petición por mail. eugenio.perezf@uah.es
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN/ABSTRACT

La asignatura de *Introducción a las Relaciones Internacionales y de la Unión Europea* es una materia transversal que se imparte en el primer cuatrimestre en la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá. Prepara y complementa el estudio de dos asignaturas obligatorias como Derecho Internacional Público y Derecho de la Unión Europea, ambas impartidas en segundo del Grado en Derecho.

La disciplina persigue, como finalidad, iniciar al alumno en el conocimiento general de las Relaciones Internacionales contemporáneas y de la Unión Europea desde una óptica teórica y práctica a través del manejo y análisis de abundantes fuentes de conocimiento. Se trata de que el alumno conozca con precisión los conceptos teóricos y metodológicos más relevantes de estas materias. Con la presente asignatura el alumno adquiere estos conocimientos a raíz del estudio de las fuentes bibliográficas y documentales actualizadas, que serán objeto de análisis a lo largo de las clases empleando un método eminentemente práctico y participativo.

Los conocimientos así adquiridos servirán para comprender mejor los fenómenos de la actualidad internacional, y en especial la posición de la Unión Europea en el mundo contemporáneo, completando y ampliando así la cultura general del alumnado de nuestra Universidad de Alcalá.

Por último, para lograr un aprendizaje significativo es muy recomendable que los estudiantes posean una serie de destrezas previas y demuestren aptitudes y actitudes que les permitan comprender y profundizar sobre las situaciones complejas que se dan en el contexto internacional. Por ejemplo, se consideran importantes para obtener un máximo aprovechamiento de la asignatura:

- El manejo de las llamadas nuevas tecnologías de la información y la comunicación (uso de dispositivos electrónicos, Internet, bases de datos especializadas, aula virtual, etc.).
- Conocimientos de lenguas extranjeras (inglés, principalmente).
- Conocimientos básicos en Humanidades y Ciencias Sociales (historia, geografía, etc.)
- Lectura regular de la prensa escrita.
- Voluntad de indagación permanente.

Abstract

The **Introduction to International Relations and the European Union** is a cross subject taught in the first semester. Its main objective is to prepare students for the study of public international law and European Union law, both subjects taught in the second year of the Degree in Law.

The course aims, purpose is to initiate the student in the general knowledge of contemporary international relations and the European Union from a theoretical and practical perspective through the management and analysis of abundant sources of knowledge.

Through this course students acquire knowledge that will help you better understand the international society, the behaviour of its subjects and, in particular, the position of the European Union in the contemporary world.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Habilidades de búsqueda de información, selección y evaluación de datos.
2. Habilidades en el manejo de un vocabulario específico en el contexto de la sociedad internacional que le permita al estudiante incidir en las diferentes realidades que trate utilizando la terminología con la precisión necesaria.
3. Habilidades de identificación, comprensión y aplicación de conceptos teóricos.
4. Habilidades de interrelación de conocimientos jurídicos y políticos, de análisis crítico y de argumentación jurídica.
5. Capacidad de búsqueda de soluciones a los problemas del mundo contemporáneo.

Competencias específicas:

1. La adquisición de conocimientos básicos con apoyo en las fuentes bibliográficas y documentales actualizadas de las Relaciones Internacionales y de la Unión Europea, teniendo en cuenta las últimas tendencias del desarrollo científico y tecnológico;
2. La aplicación de estos conocimientos en el proceso de argumentación jurídica y política en los ejercicios escritos y orales, mediante el trabajo individual y grupal;
3. La capacidad de emitir juicios críticos sobre la realidad jurídica internacional;
4. La habilidad de aprendizaje autónomo para emprender con aprovechamiento estudios posteriores.

3. CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

Lección 1: La disciplina y el concepto de las Relaciones Internacionales

1. Génesis y marco académico de la disciplina
2. Aproximación teórica a las Relaciones Internacionales
3. El concepto de Relaciones Internacionales

Lección 2: La Sociedad Internación

1. El concepto de Sociedad Internacional
2. Caracteres de la Sociedad Internacional
3. La Sociedad Internacional como sistema: actores, estructura y proceso

PARTE PRIMERA: ANÁLISIS DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL

Lección 3: Los actores del sistema internacional I: Los Estados

1. Definición y tipología
2. El sistema de Estados
3. Las potencias del sistema

Lección 4: Los actores del sistema internacional II: Las Organizaciones Internacionales

1. Definición y génesis de las Organizaciones Internacionales
2. Tipología de Organización Internacionales
3. Cooperación e interdependencia

Lección 5: Los actores del sistema internacional III: Las fuerzas transnacionales

1. Las Organizaciones no gubernamentales (ONG): definición, tipología y funciones
2. Las empresas transnacionales
3. Otros actores internacionales

Lección 6: Estructura y proceso del sistema internacional

1. La estructura del sistema internacional
2. Los procesos del sistema internacional: del conflicto a la integración pasando por la cooperación

PARTE SEGUNDA: LA SOCIEDAD INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEA

Lección 7: La Sociedad Internacional de ámbito mundial

1. La globalización y su incidencia en el sistema internacional
2. Las grandes fracturas del sistema internacional
3. Nuevos retos para la Sociedad Internacional contemporánea: transformaciones y tendencias

PARTE TERCERA: LA UNIÓN EUROPEA EN EL ORDEN INTERNACIONAL

Lección 8: El proceso europeo de integración regional en perspectiva histórica

1. Origen y evolución histórica de la Unión Europea
2. Las sucesivas ampliaciones de la Unión Europea
3. El ingreso de España en las Comunidades Europeas

Lección 9: El marco institucional y competencial de la Unión Europea

1. Las instituciones de la Unión Europea

2. Las competencias de la Unión Europea

Lección 10: La acción exterior de la Unión Europea

1. Principales instrumentos de la Unión Europea en la acción exterior
2. Organismos relevantes de la acción exterior
3. La Unión Europea en el orden internacional: algunos ejemplos

Programación de los contenidos

Unidades temáticas	Nº de Sesiones de trabajo	Temas
Unidad 1 INTRODUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • 2 sesiones teóricas y prácticas 	Lecciones 1 y 2 Lecturas nº 1 y 2 Casos prácticos o trabajos nº 1 y 2
Unidad 2 LA SOCIEDAD INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEA	<ul style="list-style-type: none"> • 5 sesiones teóricas y prácticas 	Lecciones 3, 4, 5, 6, y 7 Lecturas nº 3, 4 y 5 Casos prácticos o trabajos nº 3, 4 y 5
Unidad 3 LOS DESAFÍOS	<ul style="list-style-type: none"> • 4 sesiones teóricas y prácticas 	Lecciones 8, 9, 10 y 11 Lecturas nº 6 y 7 Casos prácticos o trabajos nº 6 y 7
Unidad 4 LAS SOLUCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • 4 sesiones teóricas y prácticas 	Lecciones 12, 13, 14 y 15 Lecturas nº 8 y 9 Casos prácticos o trabajos nº 8 y 9

Cronograma

Semana / Sesión	Contenido
01^a	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la asignatura • Lectura nº 1 • Caso práctico o trabajo nº 1
02^a	<ul style="list-style-type: none"> • Lección 1 • Caso práctico o trabajo nº 2
03^a	<ul style="list-style-type: none"> • Lección 2 y Lectura nº 2
04^a	<ul style="list-style-type: none"> • Lección 3 • Lectura nº 3 • Caso práctico o trabajo nº 3
05^a	<ul style="list-style-type: none"> • Lección 4 y Lectura nº 4
06^a	<ul style="list-style-type: none"> • Lección 5 • Caso práctico o trabajo nº 4
07^a	<ul style="list-style-type: none"> • Lección 6 • Lectura nº 5
08^a	<ul style="list-style-type: none"> • Lección 7 • Caso práctico o trabajo nº 5
09^a	<ul style="list-style-type: none"> • Lección 8 • Caso práctico o trabajo nº 6
10^a	<ul style="list-style-type: none"> • Lección 9 • Lectura nº 6 y 7
11^a	<ul style="list-style-type: none"> • Lecciones 10 y 11 • Caso práctico o trabajo nº 7
12^a	<ul style="list-style-type: none"> • Lección 12 y 13 • Lectura nº 8
13^a	<ul style="list-style-type: none"> • Lección 14 • Caso práctico o trabajo nº 8
14^a	<ul style="list-style-type: none"> • Lección 15 • Lectura nº 9 • Caso práctico o trabajo nº 9
15^a	<ul style="list-style-type: none"> • Repaso/presentación de trabajo

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de la docencia y del trabajo propio del estudiante

Número de horas totales: 150

Número de horas presenciales:	<ul style="list-style-type: none"> • 45 horas
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	<ul style="list-style-type: none"> • 105 horas, distribuidas en: <ul style="list-style-type: none"> - Número de horas de estudio, lecturas y trabajo autónomo: 45 - Nº de horas dedicadas a la preparación de clases teórico/prácticas, resolución de casos prácticos, y realización de trabajos: 60

4.2. Estrategias metodológicas

El profesorado ha diseñado diferentes estrategias metodológicas en línea con las competencias que se espera que los alumnos adquieran en la asignatura (ver apartado 2 de la Guía docente).

El proceso de enseñanza-aprendizaje se concibe desde un enfoque constructivista, en el que el/la alumno/a no es un mero receptor de información, sino un actor esencial que debe implicarse activamente en su proceso de aprendizaje en el que el profesor actúa como guía.

El alumnado realizará actividades presenciales en el aula, pero también deberá trabajar de manera individual o en grupo fuera de ella. Todas estas actividades permiten desarrollar diferentes competencias simultáneamente e implican la puesta en práctica de distintas habilidades y destrezas (habilidades de expresión oral y escrita, capacidad de trabajo en equipo, habilidades sociales y comunicativas, capacidad de trabajar de forma autónoma, entre otras).

4.2.1. Desarrollo de las sesiones presenciales

Todas las actividades que realice el alumnado a lo largo del cuatrimestre forman parte de su proceso de aprendizaje y serán valoradas conforme a los criterios de evaluación y calificación que se expondrán en el apartado correspondiente. La participación activa del alumnado en el aula es esencial en este proceso.

Sesiones en grupo grande.- Para las sesiones en grupo grande, *con carácter previo a la clase los alumnos deben hacer una lectura comprensiva de los temas del manual u otros materiales que les indique el profesor.*

El objetivo de esta preparación previa es crear una sesión dinámica, en la que exista una interacción entre el profesorado y el alumnado y entre los mismos estudiantes. Se plantearán cuestiones para que los alumnos reflexionen y relacionen lo estudiado con situaciones de la realidad internacional, se explicarán conceptos y se resolverán dudas. Asimismo, se animará a los estudiantes a que comenten noticias de actualidad y las relacionen con los contenidos estudiados. Se pretende involucrar al estudiante en el desarrollo de la clase y convertirlo en un sujeto activo durante la misma.

Sesiones en grupo reducido.- Las sesiones en grupos reducidos se dedican principalmente al estudio de casos.

Como en las sesiones en grupo grande, para lograr una sesión interactiva, el alumnado debe llevar preparado un caso práctico planteado por el profesor. En el aula se pondrán en común las soluciones a las que haya llegado el alumnado tras el estudio del caso, se explicarán conceptos y se resolverán dudas. El profesor podrá plantear otras cuestiones pertinentes sobre el caso para fomentar el debate en el aula.

4.2.2. Actividades formativas fuera del aula

Actividades académicas organizadas por el Área.- El Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales procura organizar cada año seminarios y conferencias relacionadas con el Derecho internacional público, el Derecho de la Unión Europea y las relaciones internacionales. Estas actividades dan al alumnado una visión más amplia sobre las cuestiones que se estudian en el aula y complementan los conocimientos adquiridos en las clases. Por ello, como mínimo se exigirá la participación en una actividad. De cada una de estas actividades se podrá pedir al alumnado que realice una breve reseña.

Tutorías individuales o grupales.- Durante todo el tiempo de impartición de la asignatura el profesorado atenderá al alumnado en tutorías que podrán ser individuales o en grupo conforme a las necesidades particulares del caso.

Trabajo autónomo.- Una parte importante del proceso de enseñanza-aprendizaje corresponde al trabajo autónomo del alumnado. *Para el correcto desarrollo de las sesiones presenciales conforme a la metodología expuesta en esta Guía docente, el alumnado debe preparar las lecturas y los casos prácticos o actividades que le indique el profesorado con carácter previo a la clase.* Asimismo, habrá actividades en grupo colaborativo o individuales que el alumnado deberá realizar fuera del aula, además de la preparación para los exámenes teóricos y la prueba práctica final.

4.3. Materiales y recursos didácticos

Los estudiantes deberán acudir al aula provistos del manual recomendado de la asignatura. En cumplimiento de la normativa vigente en materia de derechos de autor, no se admitirá el uso de manuales fotocopiados o descargados de sitios web desprovistos de la correspondiente licencia del editor.

Este manual, adaptado al Plan Bolonia, constituye una herramienta y guía imprescindible no sólo para seguir y asimilar las explicaciones teóricas del profesor sino también para realizar los ejercicios, lecturas y prácticas que este tenga a bien encomendar a lo largo del curso a los estudiantes, así como para la realización de la prueba final teórica y práctica.

Se podrá recomendar otros materiales docentes complementarios y, en su caso, se pondrá los mismos a disposición del alumnado en el aula virtual de la asignatura, por lo que es imprescindible que el alumnado consulte regularmente la plataforma virtual.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

5.1. Criterios de evaluación

- Adquisición y comprensión de los conocimientos básicos de la asignatura.
- Utilización correcta de los conocimientos en la resolución de problemas o en el análisis de situaciones nuevas.

- Capacidad de síntesis, claridad y corrección en la exposición del contenido teórico y práctico, tanto de forma oral como escrita.
- Capacidad de relación y aplicación de los conocimientos adquiridos a situaciones prácticas.
- Correcto manejo de los recursos normativos y jurisprudenciales aplicables a los supuestos prácticos planteados.
- Asistencia a clase y cumplimiento de las tareas y ejercicios asignados.
- Fundamentación jurídica y emisión de juicios a partir de la reflexión y comprensión de los conocimientos adquiridos, tanto en las actividades escritas como oralmente en clase.

5.2. Procedimientos de evaluación

Se prevén dos procedimientos de evaluación para poder superar la asignatura:

- A) Evaluación continua
- B) Evaluación final

En ambos procedimientos los estudiantes contarán con dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria.

A) Evaluación continua en convocatoria ordinaria:

Este procedimiento responde al sistema de créditos ECTS y, por tanto, hace particular hincapié en el seguimiento del trabajo del alumnado y la estimulación del aprendizaje reflexivo, crítico y autónomo.

• Asistencia a clase

La asistencia regular a clase es un prerrequisito necesario para el aprendizaje y para poder llevar un seguimiento adecuado del progreso del alumnado. Por ello, para poder superar la evaluación continua el alumnado deberá asistir al menos al 90% de las clases. Los profesores llevarán un registro de esta asistencia.

• Pruebas y criterios de calificación

En el proceso de evaluación continua y formativa se valora el trabajo realizado por el alumnado durante todo el cuatrimestre y, para ello, se recogerán evidencias de su aprendizaje a través de diferentes pruebas que mostrarán el grado de desarrollo de las competencias atendiendo a los criterios de evaluación.

La nota final de la asignatura será el resultado de la aplicación de los siguientes criterios de calificación:

30% (3 puntos sobre 10) A lo largo del cuatrimestre se realizarán dos pruebas teóricas. Cada prueba consistirá en 10 preguntas cortas sobre los contenidos de la asignatura a resolver en 40 minutos.

20% (2 puntos sobre 10) Corresponderá a una actividad de profundización y puesta en práctica de cuestiones de derecho internacional público. Esta actividad será definida por cada profesor del Área según las características y necesidades de su grupo. En cualquier caso, se tratará de un trabajo en grupo colaborativo.

20% (2 puntos sobre 10) Corresponderá a las contribuciones que haga el alumnado en las clases y en actividades interdisciplinarias. Para ello deben preparar los contenidos de la asignatura, lecturas y casos prácticos que indique el profesorado.

30% (3 puntos sobre 10) Corresponderá a una prueba final que tendrá carácter práctico y escrito y que se llevará a cabo en la fecha oficial fijada para el examen. Para la resolución de este supuesto práctico los estudiantes dispondrán de una hora y quince minutos, y podrán consultar el manual de la asignatura recomendado así como los materiales que el profesor considere oportunos.

Para superar la asignatura por evaluación continua se debe obtener una calificación mínima de 5 puntos (aprobado) sobre 10, en el conjunto de las pruebas antes descritas.

Únicamente se considerará "no presentado" al estudiante que siguiendo el régimen de evaluación continua, no haya realizado y/o entregado ninguna de las distintas actividades de aprendizaje y evaluación.

B) Evaluación final en convocatoria ordinaria:

Para acogerse al sistema de evaluación final el estudiante tendrá que **solicitarlo por escrito al Decano de la Facultad de Derecho** en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua. Entre otras, son causas que permiten acogerse a la evaluación final, sin perjuicio de que tengan que ser valoradas en cada caso concreto, la realización de prácticas presenciales, las obligaciones laborales, las obligaciones familiares, los motivos de salud y la discapacidad.

Los estudiantes que opten por evaluación final habrán de demostrar que han adquirido las competencias genéricas y específicas exigidas en la guía docente de la asignatura mediante un **EXAMEN FINAL** que se compondrá de dos pruebas escritas:

- **Prueba de carácter teórico:** Consistirá en contestar a 20 preguntas cortas en una hora y quince minutos. Cada respuesta correcta se puntuará con 0,5 puntos, calculándose la calificación de la prueba mediante la suma de la puntuación obtenida en todas las respuestas correctas. Para la realización de esta prueba los estudiantes NO podrán disponer del manual de la asignatura recomendado o de cualquier otro material.
- **Prueba de carácter práctico:** Los estudiantes dispondrán de una hora y quince minutos para resolver un supuesto práctico. Para ello podrán utilizar el manual de la asignatura recomendado así como los materiales que el profesor considere oportunos.

Para poder superar la asignatura los estudiantes deberán obtener como mínimo la calificación de 5 (aprobado) sobre 10, **en cada una de las dos pruebas**. Una vez superada dicha calificación, la nota final será la que resulte de la media obtenida tras la suma de ambas pruebas.

C) Convocatoria extraordinaria:

Aquellos alumnos que siguiendo el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación final no logren superarlos en convocatoria ordinaria de acuerdo con los criterios de calificación expuestos en los apartados anteriores, deberán realizar un examen final de carácter teórico-práctico en la convocatoria extraordinaria.

Este examen de convocatoria extraordinaria tendrá el formato del procedimiento de evaluación final (ver apartado 5.2.B).

6. BIBLIOGRAFÍA

Como obras generales más adecuadas para la preparación de la asignatura, se recomiendan las siguientes:

- **MERLE, M.: *Sociología de las Relaciones Internacionales, versión española de Roberto Mesa de la 4ª ed. francesa, Madrid 1991, Alianza Ed.***
- MANGAS MARTÍN, A y LIÑÁN NOGUERAS, D. J.: *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, 9ª ed., Madrid 2016, Ed. Tecnos.
- TRUYOL Y SERRA, A.: *La Sociedad Internacional*, Madrid 2008, Alianza Ed.
- JIMÉNEZ PIERNAS, C. (Dir.): *Introducción al Derecho Internacional Público. Práctica de España y de la Unión Europea*, 2ª ed. Madrid 2017, Ed. Tecnos.

Como obras complementarias se recomiendan las siguientes:

- ATTINÀ, F.: *Introducción al sistema político de la Comunidad Europea*, Madrid 1992, Ed. Centro de Estudios Constitucionales.
- ATTINÀ, F.: *El sistema político global. Introducción a las relaciones internacionales*, Barcelona 2001, Ed. Paidós.
- ALDECOA LUZARRAGA, *La integración europea. Análisis histórico-institucional con textos y documentos. II Génesis y desarrollo de la Unión Europea (1979-2002)*, Madrid 2002, Ed. Tecnos.
- BARBÉ, E.: *Relaciones Internacionales*, 3ª ed., Madrid 2007, Ed. Tecnos.
- BARBÉ, E.: *Política exterior europea*, Barcelona 2000, Ed. Ariel.
- KINDER H. y HILGEMANN, W.: *Atlas Histórico Mundial. Tomo I: De los orígenes a la Revolución Francesa*, 19ª ed., Madrid 1999, Ed. Itsmo.
- KINDER H. y HILGEMANN, W.: *Atlas Histórico Mundial. Tomo II: De la Revolución Francesa a nuestros días*, Trad. de A. Dieterich Arenas, edición ampliada, Madrid 1999, Ed. Itsmo.
- KRIPPENDORFF, E.: *Las relaciones internacionales como ciencia*, Trad. de Angelika Scherp, México 1985, Ed. Fondo de Cultura Económica.

Páginas web de interés para la asignatura

En la página web del área de conocimiento pueden localizar los enlaces a diversas fuentes documentales del Derecho Internacional Público:

<http://dip.uah.es/>

<http://dip.uah.es/docencia/biblioteca/>